



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA DEL ARLANZA Y DEL MONTE

Habiéndose elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 02/2016, dentro del presupuesto de esta Mancomunidad para el ejercicio 2016, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2016, se procede a su publicación a tenor del siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios:

Créditos iniciales	139.340,00 €
Aumentos	600,00 €
Disminuciones	-600,00 €
Créditos definitivos	139.340,00 €

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

En Villalmanzo, a 13 de enero de 2017.

La Presidenta,
Ana María Sancho Barbero